



Fecha de ingreso		Hora de retiro		Canon pactado día*	
Fecha de egreso		Hora de entrega		Canon total*	
<p>Se considera 1 (un) día de alojamiento desde las 12 hs del 1er día hasta las 12 hs del día siguiente independientemente de la hora real de ingreso (tolerancia +- 3 hs)</p> <p>Requisitos indispensables para el ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libreta sanitaria con plan de salud al día o certificado de salud a la fecha de ingreso del profesional veterinario que lo atiende. - Desparasitado interno (cada 4 meses) y externo (pipeta vigente). o TARIFA BASE: 1 o 2 días \$560 por día o FIN DE SEMANA: hasta 3 días \$1400 o VARIOS DIAS: 4 a 5 días \$370 por día 6 a 9 días \$340 por día 10 a 15 días \$300 por día 16 a 25 días \$280 por día o ESTADIA MENSUAL: \$5600 (incluye alimento, cobertura veterinaria y traslado) o Cuando ingresan dos animales (perro o gato) que comparten el mismo espacio, el 1ro paga tarifa normal y el segundo la mitad. Si son tres, pagan dos y el tercero es sin cargo <p>Traslado sin cargo (traslado adicional \$560)</p> <ul style="list-style-type: none"> o TARIFA BASE GATOS: 1 o 2 días \$560 por día o VARIOS DIAS GATOS: 3 a 6 días \$370 por día 7 o más días \$330 por día ESTADIA MENSUAL: \$6700 					
Total de días de hospedaje			Adelanto a cuenta		

Datos del animal

Nombre		Edad y fecha de Nac.	
Sexo		Raza	
Color del pelaje		Otros datos	

Datos del dueño

Nombre		Apellido	
Domicilio			
Teléfono / Celular			
E-mail	Facebook		
Referencias			

Datos del veterinario

Nombre		Apellido	
Domicilio			
Teléfono / Celular			

Cuestionario

Cuenta con todas las vacunas, cual fue la última y cuando	
Se encuentra desparasitado	
Características de la conducta, descríballo	
Que alimento consume. Cuantas veces por día	
Con que elementos entrega el can Ej.: Collar, juguetes, colchón, etc.	
Necesita servicio de peluquería	
¿Se encuentra en tratamiento, sufre alguna enfermedad, necesita tomar alguna medicación? ¿Cuál y con que frecuencia?	
Observaciones generales:	

*Conformidad Ingreso	Firma	*Conozco "Contrato de pensionado de animales y tarifas"
Conformidad egreso	Firma	

Talón Cliente

Se considera 1 (un) día de alojamiento desde las 12 hs del 1er día hasta las 12 hs dpor día siguiente independientemente de la hora real de ingreso (tolerancia +- 3 hs)

Se considera 1 (un) día de alojamiento desde las 12 hs del 1er día hasta las 12 hs del día siguiente independientemente de la hora real de ingreso (tolerancia +- 3 hs)

Requisitos indispensables para el ingreso:

- Libreta sanitaria con plan de salud al día o certificado de salud a la fecha de ingreso del profesional veterinario que lo atiende.
- Desparasitado interno (cada 4 meses) y externo (pipeta vigente).
- o TARIFA BASE: 1 o 2 días \$560 por día
- o FIN DE SEMANA: hasta 3 días \$1400
- o VARIOS DIAS: 4 a 5 días \$370 por día | 6 a 9 días \$340 por día | 10 a 15 días \$300 por día | 16 a 25 días \$280 por día
- o ESTADIA MENSUAL: \$5600 (incluye alimento, cobertura veterinaria y traslado)
- o Cuando ingresan dos animales (perro o gato) **que compartan el mismo espacio**, el 1ro paga tarifa normal y el segundo la mitad. Si son tres, pagan dos y el tercero es sin cargo

Traslado sin cargo (traslado adicional \$560)

- o TARIFA BASE GATOS: 1 o 2 días \$560 por día
- o VARIOS DIAS GATOS: 3 a 6 días \$370 por día | 7 o más días \$330 por día | ESTADIA MENSUAL: \$6700

Total de días de hospedaje

Recibo a cuenta

Contrato de pensionado de animales

Entre los abajo firmantes por una parte Fabián, Núñez Acosta, propietario de Finca Familia Acosta, con domicilio en Alonso 3159 Colonia Bombal, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza Tel: 4952200/156509811, en su carácter de locador del servicio de pensionado de animales domésticos y por otra parte el Sr/a Documento Nro con domicilio especial ó legal en calle Nro Localidad de, teléfono en su carácter de locatario del servicio de pensionado de animales ó guardería, quien declara ser propietario y/ó responsable (datos al reverso) del animal dejado en guarda, se conviene en suscribir el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas y disposiciones.

PRIMERO: El período de pensión se pacta por..... días corridos a partir de la fecha.

SEGUNDO: El arancel será de \$ por día incluyendo alojamiento, comida, higiene y supervisión veterinaria. El traslado por estadías inferiores a 12 días \$ c/tramo.

TERCERO: La atención veterinaria cubre indisposiciones leves, accidentes domésticos provocados en la guardería, no incluye medicación, ni servicio de enfermería por enfermedades preexistentes y crónicas en cuyo caso se facturara la consulta veterinaria los medicamentos y la enfermería.

CUARTO: El total de los aranceles se abonara de la siguiente forma:% al ingreso y% al egreso.

QUINTO: El locatario se compromete a recibir en su domicilio ó retirar del nuestro según corresponda, el/los animal/es en la fecha pactada..... En caso de prolongarse el periodo de pensión, fuera de los términos pactados en la cláusula Primera, el propietario y/o responsable dará aviso de tal cambio por medio fehaciente, de lo contrario transcurridas 72 hs de la fecha comprometida de retiro, la empresa dispondrá libremente del animal dejado en abandono, promoviendo la venta particular o la pública subasta a fin de poder resarcirse de los aranceles y gastos realizados. También se posee el derecho de retención, hasta que sea cancelado totalmente el importe correspondiente.

SEXTO: El propietario se compromete a dar aviso de que se entrega perras cuyo celo sobrevendrá en el período de guarda.

SEPTIMO: FINCA U.L.M. no se responsabiliza por el daño causado durante el período de pensión, por enfermedades contra las cuales el animal no está vacunado ó estándolo en forma defectuosa con fecha vencida y otras anomalías. Por muerte súbita, accidental ó enfermedades preexistentes.

OCTAVO: El/Los animal/es que se nos entregan en guarda se encuentra vacunado y desparasitado interna y externamente* (*en caso de detectarse parásitos externos se hará un baño sanitario a cargo de del cliente por seguridad de nuestro medio ambiente).El cliente debe colocar una pepita en forma preventiva.

NOVENO: Se considera 1 (un) día de alojamiento desde las 12 hs del 1er día hasta las 12 hs dpor día siguiente independientemente de la hora real de ingreso.

DECIMO: El alimento suministrado es de igual calidad al que acostumbra comer la mascota, hasta el alimento Premium de mejor calidad del mercado, por el precio mencionado en la cláusula segunda. Alimentos Superpremium se cobrara un adicional de \$.....

ONCEAVO: La información suministrada por el propietario del animal deberá ser fehaciente. En caso de falsedad el propietario se hará responsable de las consecuencias y daños que dicha falsedad pudieran ocasionar al animal o personas.

DOCEAVO: El responsable deja constancia de conocer todo lo determinado en el presente y afirma estar en todo de acuerdo.

En Mendoza a losdías del mes dede